

UBICACIÓN: Edificio Sao Paulo, ubicado en la Av. Brasil No. 110, nomenclatura actual No. 42-182 de la Parroquia Chauripuez, Cantón y ciudad de Quito Provincia del Pichincha.
LINDEROS: DEPARTAMENTO No. 9 piso 6 y 7 Norte con retiro lateral en 12,00m. Sur: con retiro lateral en 6,80m y en 5,20 con el área común, este con el departamento No. 10 en 9,60m y con área común en 7,70m. Oeste con retiro frontal

Avalúo Parquederos No. 4.- Según informe pericial asciende a la suma de SIETE MIL VEINTE DÓLARES'00.
Avalúo Parquedero No. 12.- Según informe pericial asciende a la suma de SIETE MIL VEINTE DÓLARES'00.
Avalúo Parquedero No. 9.- Según informe pericial asciende a la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES'00.
Avalúo Rodeos No. 22.- Según

TERRENO
Topografía: Semiplano
Estado: Muy Bueno
Forma: Rectangular
Frente: frente a la calle pública "La Esperanza"
LINDEROS DEL
TERRENO:
Lote de terreno y casa conocido con el nombre Carcelén, situado en la parroquia Cotacollao de

Quien da pronto da dos veces.

SENAGA, LUCIO ANÍVERO

SENAGUA
SECRETARÍA DEL AGUA
R. del E.
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA-AGENCIA DE AGUAS DE QUITO
CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS

REVISTA JUDICIAL

TEJERINO QUITO, ECUADOR

C9

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
CONSTRUHERMAR CIA. LTDA.**

La compañía **CONSTRUHERMAR CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Primero Interino del Cantón LAGO AGRIO, el 16 de Diciembre de 2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución SC.IJ.DJC. Q.10.000009 de 04 de enero de 2010.**

1.- **DOMICILIO:** Cantón LAGO AGRIO, provincia de SUCUMBIOS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$1,00

3.- **OBJETO:** el objeto de la compañía es: A) LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES COMO CASAS, PUENTES, EDIFICIOS, CARRETERAS Y DEMÁS AFINES; B) CONSTRUCCIÓN Y PRESTACIÓN Y LOGÍSTICA PARA POZOS PETROLEROS, REFINERÍAS Y DEMÁS FINES...

Quito, 04 de enero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

A.P.44054/m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD
RADIOLÓGICA DOSISRAD S.A.**

La compañía **SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA DOSISRAD S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.000014 de 04 de Enero de 2010.**

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **AJEMPRENDER EN TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS RADIACIONES IONIZANTES.....**

Quito, 04 de Enero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AR/75253/m

Comunidad de Mulaco
OBJETO DE LA SOLICITUD:
Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas para uso de abrevadero y riego.
Trámite No. 3725Cs-09
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA - AGENCIA DE AGUAS DE QUITO.- Quito, 15 de diciembre de 2009.- Las 14h10.- Trámite: 3725Cs-2009.- En virtud de la acción de personal 104704 del 30 de marzo de 2009, en mi calidad de Jefe de la Agencia de Aguas de Quito de la Secretaría Nacional del Agua, avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la solicitud de concesión para la autorización del uso de las aguas provenientes de la acequia Carliaco, en un caudal de 20 l/s, presentada en esta Agencia por el señor José Rubis Yanacollo Tipantiza, Presidente de la Junta de Aguas Promotoras de la Comunidad de Mulaco, de la parroquia de Pífo, cantón Quito, provincia de Pichincha, destinadas para abrevadero y riego, la cual es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite.- Se dispone de conformidad con el Art. 87 de la Ley de Aguas, citar a los usuarios conocidos o no, de las aguas de cuya concesión se solicita, por la publicación del extracto de la solicitud y esta providencia por la prensa: *El Comercio, Últimas Noticias, Hoy o La Hora*, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días y mediante comisión librada al señor Teniente Político de la parroquia de Pífo, cantón Quito, provincia de Pichincha, oportunamente se designará a su Abogado Patrocinador.- Agradécese a los autos los documentos aparejados a la solicitud y la autorización otorgada a la Abogada Patrocinadora. Se le previene a la parte actora que de no impugnar el presente trámite se otorgará de conformidad al Art. 159 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva (E.R.J.A.F.E.)- NOTIFÍQUESE.- (f) Ing. Gisela Suárez Paredes Ms.C. Jefe de la Agencia de Aguas Quito, de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).

inominada, ubicada en el sector rural de Las Tolas, parroquia de Gualaes, cantón Quito, Provincia de Pichincha, presentada en esta Agencia por el Ing. Cesar Edmundo Guerra Navarrete, es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia se dispone se cite a los usuarios conocidos o no, de las aguas cuya concesión se solicita, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 87 de la Ley de Aguas, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia, en uno de los Diarios: *El Comercio, Últimas Noticias, Hoy o La Hora*, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días y mediante comisión librada al señor Teniente Político de la parroquia de Gualaes la fijación de carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados pertenecientes a la jurisdicción parroquial de Gualaes. Oportunamente se designará a su Abogado Patrocinador.- NOTIFÍQUESE.- (f) Ing. Gisela Suárez Paredes Ms. Sc. Jefa de Agencia de Aguas de Quito- Particular que comunico para los fines consiguientes.
Dra. Patricia Andrade León
SECRETARÍA
Hay un sello
A.A./23715
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
R. del E.
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA- AGENCIA DE AGUAS DE QUITO
CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA VERTIENTES DE LA QUEBRADILLA- INNOMINADA, UBICADA EN EL SECTOR DE LAS TOLAS, PARROQUIA DE GUALAES, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
EXTRACTO
ACTOR: Ing. Cesar Edmundo Guerra Navarrete
OBJETO DE LA SOLICITUD:
Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas, provenientes